



Gobierno Municipal del Cantón Pastaza

El Concejo Municipal de Pastaza

CONSIDERANDO

Que es necesario actualizar la administración de personal de servidores públicos de la municipalidad sujetos a la LEY DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA

Que tanto en la Constitución Política de la Republica del Ecuador como en la Ley de Régimen Municipal está garantizada la plena autonomía de los Gobiernos Locales conforme lo determina los Arts. 228 de la Carta Fundamental y 17 de la Ley de Régimen Municipal;

Que el Art. 64 de la invocada Ley de régimen Municipal, atribuye el Concejo Municipal, en el ordinal 40, la determinación sobre el Régimen de Administración de Personal, ratificado por el Art. 191 del mismo cuerpo legal,

Que, el 6 de Abril de 1999 fue sancionada la Ordenanza que Reglamenta la Administración de Personal de Servidores de la Municipalidad sujetos a la Ley de Servicio Civil y Carrera administrativa;

En uso de las atribuciones legales

Expide

LA SIGUIENTE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE SERVIDORES DE LA MUNICIPALIDAD SUJETOS A LA LEY DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

Puyo, Corazón de la Amazonia



Gobierno Municipal del Cantón Pastaza

Luego del Art. 24 de la ordenanza vigente agréguese lo siguiente:

Art. ..Es deber de la Institución Municipal, estimular al trabajo desempeñado por sus empleados, por lo que se instituye el reconocimiento por cumplir 20, 25 y 30 años de servicio conforme a la siguiente categoría de estímulo:

Por cumplir 20 años	una placa de reconocimiento
Por cumplir 25 años	un anillo de oro (18k) grabado
Por cumplir 30 años	un botón de oro de 18k, mas dos remuneraciones completas que se encuentra percibiendo

Agréguese después del Art. 32 de la Ordenanza vigente los siguientes artículos:

Art. ..La Municipalidad otorgará a los Empleados Municipales agrupados en la Asociación de Empleados, **dos días** de permiso con sueldo para la realización del paseo anual vigente, así como el pago respectivo de transporte, combustible y viáticos para el chofer.

Art. ..La municipalidad otorgará **un día** de permiso con sueldo por el aniversario de la asociación de empleados, que será el último viernes del mes de mayo de cada año.

Art. ..La Municipalidad entregará a todos los miembros de la Asociación de Empleados uniformes de trabajo, los mismos que deberán entregarse el primer trimestre de cada año, compuestos de las siguientes prendas:

Damas: Dos faldas, 5 blusas, un blazer y un pañuelo

Puyo, Corazón de la Amazonía

